



DECRETO N° 1.501.1

LAJA, Mayo 20 de 2011

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 31 de fecha 27-04-11 de Alcaldía, N° 29 del 15-04-11 de D.A.F, S/N de fecha 20-04-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-D.A. N° 1366 de fecha 09-05-2011
- 6.-Licitación N° 3734-45-LE11 de fecha 14-05-2011
- 7.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 19-05-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Mobiliario y Estufas infrarrojas, para implementación y calefacción oficinas municipales.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-45-L111 de fecha 14/05/2011, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	MATERIAL	VALOR NETO
Sonia Cid Quezada 5.004.521-8	- 1 estufa Valory New Red 15 Kg	54.700
Distribuidora Comercial y Servicios DIPROTEL Ltda 78.362.150-9	- 3 estufas Fensa Fel-1407 5 Kg	175.980

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 29.04, del presupuesto vigente año 2011.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/KSM/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Control Interno
- Archivo SSMM